

EVALUACION DE CENTROS DE EVACUADOS

Para la evaluación de los centros utilizados para refugio de evacuados utilizados por la Municipalidad de Lomas de Zamora durante las inundaciones ocurridas durante 1985 y los eventuales lugares a preparar en consideración, de nuevas emergencias similares, proponemos la utilización de la gafa de relevamiento adjunta.

De la misma manera proponemos un texto tentativo para establecer Actas Compromiso entre la Municipalidad y las administraciones de los lugares posibles de ser utilizados.

GUIA DE EVALUACION DE CENTROS PARA EVACUACION DE PERSONAS

Nombre del Centro:.....

Dirección:.....Entre calles.....

.....Localidad:.....Teléfono:.....

Calle de:Pavimento.....Mejorado.....De tierra.....Vías de acceso no inundables principal.....alternativa:¿.....

Medios de transporte público cercano:.....

A qué distancia del lugar llegó el agua en la última inundación:.....

.....

¿ Cuánto tiempo podría albergar gente sin afectar seriamente sus tareas habituales?:.....

Cantidad de pisos del establecimiento:.....

Cantidad de ambientes habitables:.....

Cantidad de duchas:.....Cantidad de sanitarios: Hombres.....Mujeres.....

Agua caliente.....Gas.....Cocina.....Con capacidad de elaborar raciones.....Depósito.....Estado de mantenimiento del edificio.....

.....Cloacas.....Pozo ciego.....Agua corriente.....

Luz eléctrica.....Fuente auxiliar de energía.....En caso de no poseer agua corriente, cómo está provisto?:C/bombeador.....C/Bomba manual...

Centro asistencial más próximo.....

Responsable del establecimiento:.....

Dirección.....Teléfono:.....

Reemplazante:.....Dirección.....

Teléfono:.....

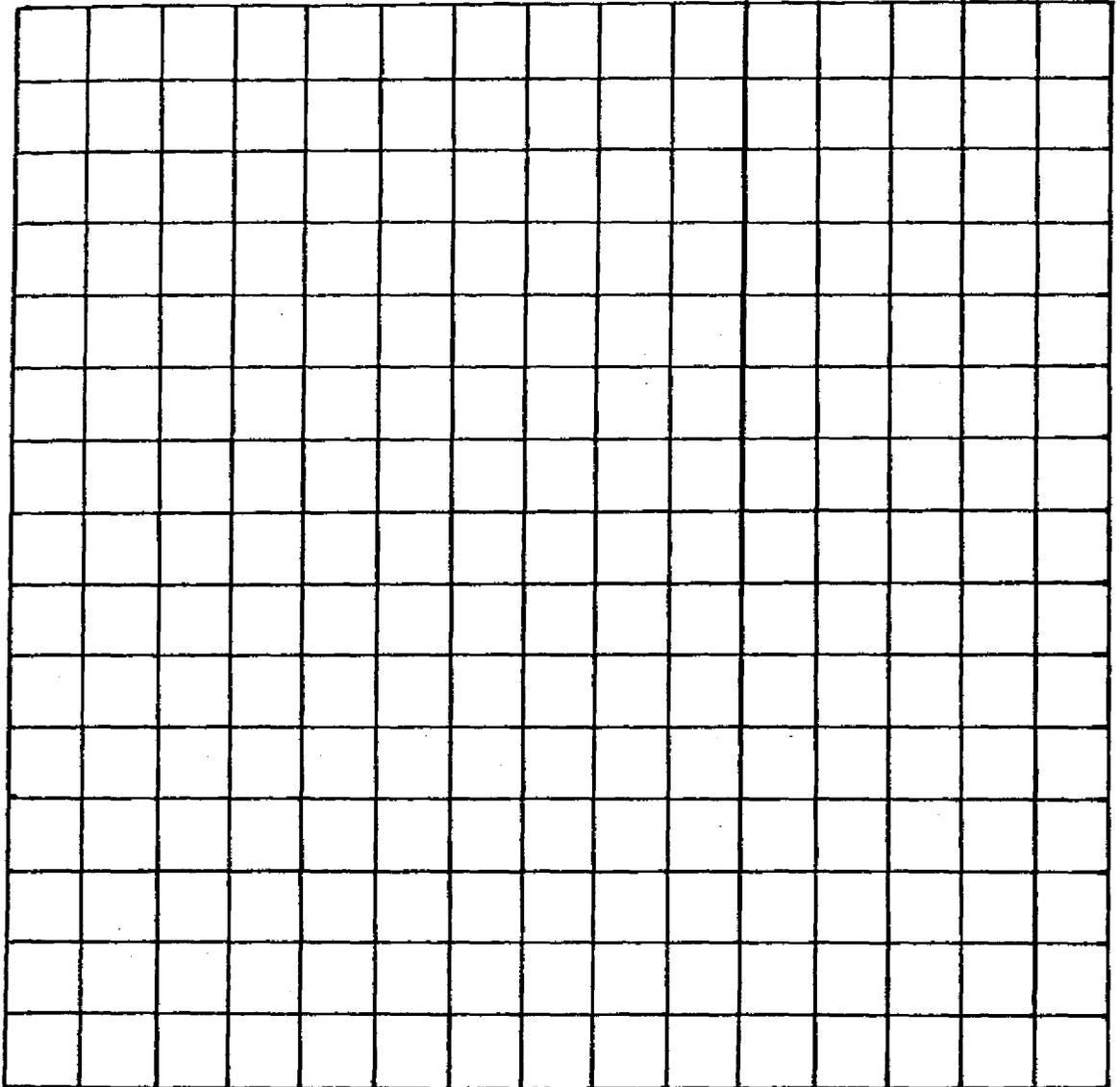
UBICACION Y CROQUIS DEL LUGAR

The form consists of three empty rectangular boxes arranged horizontally, intended for drawing a location map or sketch. The boxes are separated by thin lines and are currently blank.

Utilizar para croquis y metraje del edificio evaluado

5 m.

5 m.



ACTA DE COMPROMISO PARA CASO DE EMERGENCIA QUE JUSTIFIQUE LA EVACUACION DE PERSONAS

Entre los Señores.....  
en representación de.....  
y el Señor Secretario de Acción Social y Salud Pública de la Municipalidad de Lomas de Zamora, convienen en celebrar la presente acta compromiso de acuerdo a las siguientes condiciones:

PRIMERA: Para casos de emergencia que justifiquen la evacuación de personas .....se compromete a facilitar a la Municipalidad de Lomas de Zamora el inmueble ubicado en la calle..... N°..... de la localiad de .....Partido de Lomas de Zamora, con el objeto de alojar a las personas evacuadas por la administración municipal o sus organismos dependientes.

SEGUNDA: El edificio que se entregue para cumplir con los fines establecidos en la cláusula Primera, deberá hallarse en perfectas condiciones de uso, debiendo la Municipalidad reintegrarlo en similar forma.

TERCERA: El presente compromiso deberá formalizarse previa acreditación por parte de la.....mediante acta de asamblea en la cual se aprueba el destino del inmueble, objeto de este convenio.

De conformidad se firman.....ejemplares de un mismo tenor y fecha y a un solo efecto.

AUTOPROTECCION

Es la organización, previsión y ejecución de las medidas que adoptarán, bajo su propia responsabilidad, las personas y sus familias y los establecimientos de todo tipo para su directa protección.

A nivel familiar la dirección de la tarea recaerá en el padre, la madre o el jefe de familia.

Será primordial el conocimiento de las señales de alarma con que las autoridades pondrán sobre aviso a la población.

Gufa para la confección de un boletín de autocuidado

Debera redactarse en primera persona del singular, en lenguaje llano, claro y coloquial para hacerlo fácilmente comprensible a la población. Indicando las acciones a desarrollar en cada fase de la emergencia.

Ejemplo:

1) Cuando se producen lluvias intensas y/o crecida de los arroyos:

Debes ponerte en contacto con tus vecinos, jefe de manzana y quédate atento a las noticias.

No le prestes atención a los rumores.

2) Ante la señal de alarma:

es posible que el agua llegue hasta tu casa y tengas que irte. Debes llevar una linterna, si la tienes, tus documentos de identidad, dinero, los remedios que estés usando, una muda de ropa para cada uno de los tuyos, una frazada y ropa de abrigo para cada persona, útiles de aseo, platos, tazas y cubiertos.

## 3) ante la señal de evacuación:

Debes cerrar la llave de luz y gas. Es aconsejable colocar los muebles en lugares altos.

Con todo listo debes ir al punto de reunión que te señalaron.

Si tienes que caminar por el agua, no te saques los zapatos o zapatillas para evitar lastimarte.

No toques ningún cable caído.

Si el agua esta más alta que tus rodillas, no cruces por allí, busca otro camino.

En caso de viajar en algun vehículo, no trates de pasar una calle inundada, donde puedes quedar atrapado.

Al llegar al centro de evacuados, avisa al responsable.

## 4) Al volver a la vivienda:

Antes de entrar a tu casa con toda la familia, revísala, debes buscar cables de luz caídos, o mojados por el peligro de cortocircuito al conectar la electricidad.

Solamente debes tomar el agua que te indiquen las educadoras sanitarias.

BOTIQUIN DE MEDICAMENTOS BASICOS PARA ATENCION DE 100 PERSONAS DURANTE 10 DIAS1.- Analgésicos - anestésicos uso local

1.1.- Acido Acetilsalicílico, comp. 300 mg.	100
1.2.- Paracetamol, comp. 500 mg.	100
1.3.1. Xilocaína 2 %, solución frasco x 100 ml.	1
1.3.2. Xilocaína, en vehículo de metilcelulosa 2grx 25 ml.	1

2.- Antibacterianos

2.1.1.- Ampicilina, comp. 500 mg	100
2.1.2.- Ampicilina, polvo susp.oral 125mg/5ml, f.x60 ml.	20
2.1.3.- Ampicilina, polvo para susp.iny. 500 mg/ 5 ml.	20
2.2.1.- Eritromicina, comp. 500 mg	100
2.2.2.- Eritromicina, polvo susp.oral 125 mg/ 5 ml, f.x 60	20
2.3.1.- Cloramfenicol, comp. 250 mg.	200
2.3.2.- Cloranfenicol, polvo susp.oral 125 mg/ 5 ml.f.x60	20
2.3.4.- Cloranfenicol, pomada oftálmica, env.x 5 grs.	10
2.3.5.- Cloranfenicol, susp.oftálmica, env. x 5 ml.	10
2.4.1.- Gentamicina sulfato 100 mg, procaína clorh.lgr gotas óticas, f.x 20 ml.	10
2.5.1.- Sulfametoxazol 400 mg., trimetoprima 80 mg. comp.	100
2.5.2.- Sulfametoxazol 200 mg., trimetoprima 40 mg./ 5 ml. susp.oral, env.x 60 ml.	10

3.- Antiespásmodicos

3.1.- Butil bromuro de hioscina, comp. 20 mg.	100
3.2.- Metil bromuro de anisotropina, 20 mg., dipirona 500 mg., comp.	100
3.3.1.- Metoclopramida 5 %, fco.x 100 ml.	10
3.3.2.- Metoclopramida 2 %, fco x 100 ml.	10
3.3.3.- Metoclopramida soluc.iny. 10 mg.	20

4.- Antidiarreicos

- 4.1.- Ftalilsulfatiazol, 500 mg, dihidroestreptomicina 50 mg, carbón vegetal 200 mg. comp. 200
- 4.2.- Furazolidona, 50 mg., neomicina sulfato 35 mg, pectina 30 mg., caolín coloidal 250 mg. susp.x100ml 10

5.- Antihemorroidarios

- 5.1.- Xilocaína base 5 gr., hidrocortisona 250 mg. subacetato de aluminio 3,5 mg., oxido de zinc 18 gr. pomada x 30 gr. envase 5

6.- Antiulcerosos

- 6.1.- Ranitidina 150 mg., comp. 20
- 6.2.- Hidróxido de aluminio 300 mg., hidróxido de magnesio 150 mg, metilbromuro de homatropina 1 mg. comp. 100

7.- Espumolíticos

- 7.1.- Simeticona, 100 mg. comp. 100

8.- Corticoides- antihistamínicos

- 8.1.1.- Betametasona 0,5 mg. comp. 20
- 8.2.1.- Dexametasona 0,5 mg. comp. 20
- 8.2.2.- Dexametasona fosf., sol.iny. 4mg/2 ml 5
- 8.3.1.- Ciproheptadina 3 mg., dexametasona 0,75 mg. comp. 20
- 8.3.2.- Ciproheptadina 2 mg, dexametasona 0,5 mg., jar.x100 ml. 2
- 8.3.3.- Ciproheptadina 1 mg, dexametasona 8 mg., amp. x 2ml. 5

9.- Antimicóticos - dermatológicos

9.1.- Ketokonazol 200 mg., comp.	100
9.2.- Acido Benzofco 6 %, Acido Salicflico 3 %, pomada x 25 gr.	10
9.3.- Neomicina 5 mg., bacitracina 500 U.I. pom. x 25 gr.	10
9.4.- Calamina Loción. x 1.000 ml.	1
9.5.- Benzoato de Bencilo, loción al 12 % x 100 ml	10

10.- Antisépticos

10.1.- Agua oxigenada 10 vol., f. x 500 ml.	4
10.2.- Alcohol etílico 60 °, x 500 ml.	2
10.3.- Alcohol Iodado x 500 ml	2
10.4.- Iodopovidona, solución x 500 ml	2
10.5.- Nitrofurazona 2 %, unguento, env x 20 mg.	5

11.- Hipotensores

11.1.- Dihidroclorotiazida, 50 mg. comp.	20
11.2.- Metildopa 500 mg., comp.	20
11.3.- Acido sulfanilantranílico, 20 mg. amp	5

12.- Hipertensores

12.1.1.- Etiladrianol, 5 mg., comp.	20
12.1.2.- Etiladrianol, iny. 10 mg.	5
12.2.1.- Isoproterenol 2 mg., amp.	1
12.2.2.- Isoproterenol 10 mg., comp.	20

13.- Vasodilatadores coronarios - cardiotónicos;

13.1.-	Trinitrina 50 mg., comp.	20
13.2.1.-	Digoxina 0,25 mg., comp.	20
13.2.2.-	Digoxina 0,25 mg/ 2 ml., iny.	5

14.- Antianémicos

14.1.-	Sal ferrosa 60 mg., ácido fólico 0,2 mg. comp.	100
14.2.-	Sal ferrosa 60 mg., tabletas	100

15.- Catárticos

15.1.-	Vaselina líquida x 500 ml.	2
--------	----------------------------	---

16.- Antiasmáticos

16.1.1.-	Aminofilina 25 mg /ml., iny. x 10 ml	5
16.1.2.-	Animofilina aerosol, 0,1 mg/dosis, fx 100 dosis	1

17.- Soluciones parenterales

17.1.-	Solución de lactato de sodio, 500 ml	2
17.2.-	Solución glucosada hipertónica, amp.x 10 ml.	5
17.3.-	Solución isotónica de cloruro de sodio x 500 ml.	4
17.4.-	Solución glucosada al 10 % x 500 ml	4
17.5.-	Agua para inyección amp.x 10 ml.	50

MATERIAL SANITARIO BASICO PARA UN PUESTO DE EVACUACION Y/O RONDA SANITARIA

<u>Referencia</u>	<u>Descripción</u>	<u>cantidad</u>
1.-	Jeringas descartables estériles x 10 ml.	100
2.-	Agujas descartables estériles , 0,8x 40 mm	100
3.-	Agujas descartables estériles, 0,5 x 16 mm	50
4.-	Torundas estériles	100
5.-	Set de sutura de emergencia, env. x 12	2
6.-	Portaagujas metálico	1
7.-	Mango de bisturí .N° 3	1
8.-	Pinza hemostática	2
9.-	Pinza de disección	2
10.-	Hojas descartables de bisturí N° 23 env. x 6	2
11.-	Tijera recta, tipo Mayo	2
12.-	Tijera curva, tipo Mayo	1
13.-	Termómetros clínicos	6
14.-	Estetoscopio adultos	1
15.-	Esfigmomanómetro anaeroide	1
16.-	Sondas nasogástricas adulto	2
17.-	Sonda nasogástrica N°8	2
18.-	Guantes de látex medianos	10
19.-	Cubeta arriñonada metálica	1
20.-	Caja de metal de 15 x 8x 6	2
21.-	Sonda tipo Foley N° 18	1
22.-	Sonda Nelaton N° 16	1
23.-	Recipiente metálico de 600 ml de capacidad	1
24.-	Venda de gasa furacinada 15x15 cms.	10
25.-	Venda de gasa, 50 mm x 4,50 mts.	10
26.-	Algodón blanco, rollo de 500 grs.	2
27.-	Imperdibles, 40 mm.	20
28.-	Jabón de limpieza, 125 grs.	10
29.-	Toalla de mano	2
30.-	Cepillo de cerda	2

SANEAMIENTO AMBIENTALMEDIDAS PREVIAS AL DESASTRE

- Desarrollar un Plan de Operaciones para Emergencia
- Desarrollar un programa de emergencia que abarque educación e información al personal y al público en general.
- Adoptar medidas preventivas sanitarias ambientales.

PLAN DE OPERACIONES DE EMERGENCIA SANITARIAS AMBIENTALES

Definir clara y sencillamente las acciones de quién hace, qué hace y cuándo hace con los recursos locales existentes en cada servicio sanitario ambiental y relacionado con la higiene del medio, abastecimiento de agua, desechos sólidos, etc., deberá desarrollar su propio sub-plan que serán base para el plan general.

Debera:

- Plantear hipótesis sobre los daños esperados.
- Mostrar cómo estimar la capacidad en potencia de los recursos que quedan.
- Decir cómo adaptar la capacidad a las necesidades de la comunidad.

Después del desastre:

- Especificar prioridades, alimentos, agua, refugios.
- Indicar como programar el uso de recursos.
- Asignar tareas específicas al personal sanitario.

EDUCACION DEL PERSONAL Y DEL PUBLICO

Debe desarrollarse programas de entrenamiento para el personal y la población (cursos de orientación), los que deberán informar: qué puede suceder, qué se puede hacer y quién lo puede hacer.

Gómo hacerlo:

- Se debe repetir una vez por año.
- Realizar simulacros para práctica general.
- Difundir material impreso sobre desastres.
- Realizar conferencias, seminarios.

La educación del público es esencial para reducir al mínimo las dificultades operacionales durante la emergencia.

## LAS PRIORIDADES DE LA EMERGENCIA DEBERAN SER:

- Aprovechamiento de agua.
- Remoción de excretas: desechos humanos.  
líquidos y  
sólidos, de los alrededores inmediatos a los lugares  
no perjudiciales.
- Proporcionar refugio adecuado a la población.
- Control sanitario de los alimentos.

Se debe incluir en el Plan también:

- seguridad y vestimenta adecuada al personal.
- Divulgación de información durante el período de emergencia.
- Una vez cada cinco años se deberá revisar el Plan General de acción.

## MEDIDAS PREVENTIVAS

Se deben examinar los efectos más comunes que se producen en los desastres para establecer medidas preventivas.

- Daño estructural a obras de ingeniería civil.
- Contaminación de abastecimientos de alimentos, y agua.
- Paralizaciones en el suministro de energía.
- Deficiencias en el transporte.

Para estos daños considerar las siguientes medidas:

### 1) Daño estructural a obras de Ingeniería:

Edificios, estructuras  
hidráulicas      Tuberías, plantas de bombeo,  
estructuras de toma, muros de contención.

Postes de electricidad.

Postes de teléfono.

Caminos.

Estas obras al sufrir daños pueden:

causar accidentes,

interrumpir parcial o totalmente servicios.

#### COMO PREVENIMOS:

- Reforzar las estructuras para que soporten.
- Disponiendo de instalaciones o facilidades para la derivación, por ejemplo: llevar agua directamente a clorinación sin pasar por planta en caso que el proceso total falle.
- Mejorar el anclaje de la maquinaria-equipos y tanques de almacenamiento al igual que darle la altura para que el agua no lo alcance.
- Hacer estudios técnicos, meteorológicos, topográficos, geológicos y de suelos en todas las nuevas ubicaciones para eliminar áreas vulnerables.
- Ubicar estructuras vitales en áreas menos propensas a desastres.
- Diseño específico para incrementar la capacidad del sistema en emergencia, por ejemplo: tanques almacenadores de agua dos veces mayores que el uso normal como reserva en caso de emergencia.

#### 2) Contaminación de los abastecimientos de alimentos y agua:

En caso de emergencia la contaminación microbiológica es la primer preocupación, siguiéndole la química.

se debe:

- analizar el agua y alimentos, microbiológica y química.  
el análisis de alimento es difícil ( sólo laboratorio especializado).
- Identificar las fuentes seguras disponibles o alternativas de abastecimiento en caso de fallar las fuentes regulares.

- Identificar y planificar acciones contra contaminantes potenciales en las inmediaciones de la fuente de abastecimientos.

#### PARALIZACIONES DEL SUMINISTRO DE ENERGIA

El desastre puede causar:

- Interrupción de operaciones en la planta de bombeo y tratamiento de los sistemas de agua.
- Interrupciones en el bombeo de combustible.
- Interrupción de la refrigeración, la cual es esencial en la conservación de alimentos.
- Limitación de la capacidad de los hospitales.

Qué hacer:

- Disponer de medios no eléctricos ( Flujo por gravedad del agua ).
- Proveer energía eléctrica auxiliar en instalaciones críticas: hospitales.  
plantas de bombeo.

El combustible para energía eléctrica auxiliar deberá almacenarse en cantidad suficiente para usar 3 a 5 días.

#### Fallas del transporte

El transporte es crítico para el socorro luego del desastre.

El desastre puede causar:

- destrucción u obstrucción de los caminos.
- destrucción o falta de vehículos adecuados.
- Carencia de combustible necesario.

Las fallas del transporte pueden paralizar la operación del servicio de suministros vitales:

Distribución de agua y alimentos,  
eliminación de desechos sólidos y

Qué debe hacerse:

- Construcción y/o identificación de caminos secundarios alternos para llegar a los puntos vitales
- Identificación de todos los medios de transporte.
- Listado de prioridad en el uso de transportes.
- Abastecimiento de combustibles, repuestos, almacenamiento de alimentos en distribuidores locales por lo menos para tres días.

#### MEDIDAS TOMADAS DURANTE Y DESPUES DEL DESASTRE

##### Periodo de alarma de la emergencia:

- Informar y movilizar a todos los servicios sanitarios del medio.
- Obtener inventarios del personal sanitario disponible.
- Obtener inventario de equipos y suministros necesarios, según necesidades.
- Informar a la población de las medidas de autoprotección: almacenar alimentos no perecederos; almacene toda el agua posible ( baldes, bidones, bañaderas )
- Proteger los elementos clave del abastecimiento de agua, alimentos y sistemas de eliminación de desechos humanos.
- Examinar y difundir criterios para: refugios de emergencia; usos de recursos; despliegue de recursos; pedidos de ayuda.

##### Periodo de ocurrencia del desastre:

- El rescate y alojamiento de refugiados son los objetivos de este periodo.
- Se debe elegir muy bien la ubicación y disposición de los refugios, pues es difícil una vez acomodada la población realizar un nuevo desplazamiento.

Las medidas a tomar son:

- Reconocer lugares o áreas donde alojarlos.
- Asegurar disposición adecuada de servicios sanitarios para los evacuados y áreas circundantes, no planteando en ellas ningún problema sanitario al medio.
- Hacer una evaluación de los daños.
- Hacer listado estableciendo la prioridad de las medidas a tomar.

Período de emergencia posterior al desastre:

La mayor preocupación es:

- Disponibilidad de agua potable, 20 lts./persona /día  
( población general y usuarios especiales ).
- Protección de los abastecimientos de agua y alimentos de la contaminación por desechos humanos.
- Disponibilidad de refugios adecuados y seguros para la población afectada.
- Protección de la población afectada contra enfermedades endémicas transmisibles por vectores en el área.
- Mantenimiento de la higiene personal básica.

Para ello se debe:

- Reconocimiento inicial para evaluar la disponibilidad en el área afectada de servicios sanitarios ambientales: agua- alimentos - eliminación de desechos - vivienda - energía.
- Hacer inventario de recursos disponibles: personal - logística - equipo - suministros.
- Obtener información sobre el movimiento de población dentro o cerca del área afectada, tales como: lugares de asentamiento de evacuados,  
áreas evacuadas total o parcialmente.

Esto servirá para considerar la prioridad según densidad de población y alto riesgo de enfermedades

Una vez tomadas estas medidas se deben emprender las siguientes tareas sanitarias:

#### ABASTECIMIENTO DE AGUA

En primer lugar, es elemento esencial para el mantenimiento de vida y en segundo lugar, medio eficaz para prevenir transmisión de enfermedades.

Cantidad básica de agua potable: 20 litros/persona/día

Medidas de emergencia recomendadas para el abastecimiento de agua:

- Una vez atendidas las necesidades básicas, se dispondrá para otros usos domésticos, como la limpieza, baño y lavado.
- Dar especial consideración a: centros de evacuados, equipos de socorro, hospitales.
- Después de satisfacer a éstos, se pondrá a disposición de aquéllos que viven en áreas periféricas al desastre, centros urbanos densamente poblados.

¿ Donde obtener agua ?

Es preferible de una red de distribución en funcionamiento; sino de fuentes privadas existentes y sin desperfectos: plantas de fuerza, fábricas de cerveza, etc.

Se debe analizar el agua ante una sospecha de contaminación.

Para garantizar pureza del agua potable:

- aumentar la concentración de cloro residual en la red de distribución, esto ayuda a reducir los riesgos de contaminación.
- Aumentar la presión de agua en la red.
- Verificar que estén libre de contaminación y protegidos de ella los tanques utilizados para el transporte y almacenamiento de agua.

- Usar tanques locales de comercialización de agua, leche, etc.
- Lavar y desinfectar a todos antes de su uso.
- No usar camiones de combustible o químicos.
- Desinfectar grandes cantidades de agua con cloro (hipoclorito de calcio o sodio)
- Cuando se sabe que el agua del área no es clorinada, se debe desinfectar en pequeñas cantidades.
- No clorinar agua clorada sin medir cloro residual
- Hacer análisis de E.Coli y nitratos.
- Se deben reparar, limpiar y desinfectar cañerías, pozos y cisternas.

### HIGIENE AMBIENTAL

Las medidas de higiene ambiental son necesarias para proteger al medio ambiente de desechos humanos, que contaminan agua, alimentos y desarrollan focos portadores de enfermedades y molestias, así como atraen moscas y otros insectos nocivos portadores de enfermedades.

Medidas a tomar:

- Restauración de los servicios municipales de eliminación de residuos.
- Limpiar y reparar canales de desagües.

CENTROS DE EVACUADOS: Utilizar clubes, iglesias, escuelas, etc.

Medidas a tomar:

- Tratar que los evacuados vayan a casas de amigos o familiares para disminuir la cantidad de personas en los centros.

luego de 2 ó 3 días, y si las condiciones lo permiten:

- tratar y ayudar a que los evacuados vuelvan a sus hogares.

### HIGIENE DE ALIMENTOS

Los alimentos pueden contaminarse con aguas de inundación contaminadas, por vectores ( moscas), ratas, que son portadoras de enfermedades, por manejo antihigiénico de alimentos ( cocina ) o interrupción de la refrigeración.

Medidas a tomar:

- Ubicar abastecimientos locales de alimentos disponibles y comprobar su aptitud.

- Dar prioridad al uso de alimentos de fácil deterioro, no contaminados.
- Supervisar cocinas en gran escala.
- Informar al público sobre qué alimentos ofrecen seguridad y métodos de preparación.
- Inspeccionar lugares de producción y distribución de alimentos que estén dañados.

#### CONTROL DE VECTORES Y RESERVORIOS

Embalses de aguas pluviales, crecidas en el suelo, receptáculos vacíos, desperdicios, acumulación de desechos sólidos, provocan proliferación de insectos y roedores, que transmiten, paludismo, tifus, infecciones diarreicas.

Medidas a tomar:

- Almacenar agua y alimentos protegidos de insectos y roedores.
- Eliminación sanitaria de basuras y desechos sólidos.
- Informar a la población las medidas de protección personal para evitar enfermar y eliminar criaderos de vectores.
- Hacer reconocimiento sanitario del área para identificar criaderos de mosquitos.
- Eliminar criaderos de mosquitos mediante: drenaje, relleno, larvicidas sobre embalses.
- Hacer pulverizaciones interiores y exteriores en viviendas.
- Las instalaciones deben ser provistas de facilidades para el baño y lavado.
- Es necesaria la supervisión de un especialista en el control vectorial del área.
- El control para la erradicación de moscas y roedores es casi imposible de realizar en el período de emergencia.

#### HIGIENE PERSONAL

- Proveer a los evacuados facilidades para lavado, limpieza, baño.
- Proveer de agua suficiente a toda la población a la que se le ha interrumpido el suministro.
- Evitar congestionamientos en los espacios para dormir.

Información general al público:

- Clases de recursos y servicios sanitarios disponibles y su ubicación
- Ubicación de las instalaciones para evacuados.
- A qué autoridades deberán dirigirse para informarse ante situaciones de emergencia.

PERIODO DE RESTABLECIMIENTO

Luego del período de emergencia se debe iniciar la consolidación de las medidas sanitarias emprendidas:

1.- Preparación y provisión de listas de necesidades:

- Comparar las necesidades sanitarias ambientales( equipo, suministros, recursos humanos ), con experiencias anteriores y determinar las necesidades reales del área.
- Hacer listado de necesidades técnicas, de equipo, suministros.
- Preparar lista para organismos Provinciales y Nacionales.
- Dentro de lo posible dar prioridad a la ayuda que se pueda obtener localmente y luego la externa.

2.- Recepción de ayuda:

- Verificar que la ayuda recibida coincida con la solicitada.
- Los equipos y suministros deben almacenarse y manipularse apropiadamente para evitar daños, desperdicios o abuso.
- Comprobar la conveniencia de equipos y suministros recibidos.

3.- Distribución de la ayuda:

- Hacer listado de prioridades según necesidades reales y buen juicio para distribuir.
- Planificar la distribución para que ella no represente una sobrecarga a las necesidades y capacidades locales, evitando el desperdicio de su ministros valiosos.

#### 4.- Establecimiento de albergues para refugiados:

- Reglamentar sanitariamente refugios e informar a los refugiados cuál es el que les corresponde.
- Alentar el regreso a sus hogares aún dándoles ayuda de materiales de construcción.
- Asegurar en los centros de evacuados el agua, el alimento y los sanitarios básicos.
- Formar equipos sanitarios que den servicio y eduquen a los evacuados. En lo posible esto debe realizarse con miembros de la comunidad evacuada, supervisados.

#### MEDIDAS DE REHABILITACION

Tan pronto como sea posible dentro de la emergencia se debe iniciar la rehabilitación. El objetivo es devolver al área afectada el nivel de condiciones y servicios sanitarios ambientales que existieron. No obstante se tendrán que tomar algunas medidas durante la emergencia y postemergencia inmediatas, ellas son:

##### 1.- Restablecimiento de los servicios de suministros vitales:

Abastecimiento de agua; eliminación de aguas cloacales y desechos sólidos; abastecimiento de electricidad, transporte, comunicaciones, combustible.

Medidas a tomar:

- Proyectar y poner en práctica estudios técnicos para evaluar y planificar el abastecimiento.
- Proporcionar información sobre las necesidades de equipos para la reconstrucción y suministros requeridos.
- Establecer prioridades en los pasos a seguir para lograr reestablecimiento a corto y largo plazo.
- Adquirir después del período de emergencia los suministros y partes que fueron destruidas.
- Listado de artículos que serán pedidos.
- Prioridades para la compras y órdenes de compras.
- Adquirir en lo posible las compras localmente.
- Buscar y contratar mano de obra localmente y mejor mano de obra entre los

## 2.- Restablecimiento de las actividades esenciales de vigilancia sanitaria ambiental

Necesario para garantizar que no existan riesgos de enfermedades y medir el avance de actividades realizadas durante la emergencia.

Actividades a realizar en orden prioritario de vigilancia.

- Calidad del agua: pruebas rutinarias de cloro residual, de presencia de E.Coli, de presencia de nitratos. Una vez restablecidas las redes de abastecimiento efectuar pruebas para sulfatos, cloruros, magnesio, sólidos y metales disueltos.
- Abastecimiento de alimentos: vigilancia de la fuente y calidad del agua usada en la preparación de alimentos. Higiene en el manipuleo de alimentos. Higiene del local donde se preparan alimentos. Higiene de almacenes y refrigeradores donde se guardan alimentos.
- Higiene ambiental: restablecimiento o inicio de la vigilancia de proyectos de manipuleo de desechos sólidos, higiene general de lugares de alto riesgo, centros de evacuados, hospitales y escuelas.

## 3.- Evaluación del plan de acción en operaciones de emergencia

Consolidadas las medidas de emergencia y postemergencia será necesaria una evaluación global de las actividades que se han desarrollado, la misma deberá mostrar la eficacia de las medidas tomadas y servirá para:

- Reforzar las políticas de rehabilitación que tienen que adoptarse tales como: cambios en el diseño y construcción de las estructuras de ingeniería civil. Reemplazo de equipos y suministros.
- Mejorar el plan integral de emergencia que se usó para mejorar la situación de postemergencia.

Específicamente la evaluación deberá señalar:

- Que pasó durante la catástrofe.
- Que no pasó y porqué.
- Quién estuvo y quién faltó.
- Que deberá hacerse para mejorar el plan integrado de operaciones de emergencia.
- Que leyes o regulaciones necesitan cambiarse para mejorar el plan de operaciones de emergencia.
- Que material deberá tenerse en existencia en el futuro para uso en emergencia.

Los resultados deberán ponerse a disposición de los organismos locales apropiados gubernamentales y no gubernamentales. Esto es indispensable para desarrollar un plan perfeccionado de operaciones de emergencia para cualquier futura catástrofe.

EDUCACION SANITARIA DE LAS VICTIMAS DEL DESASTRE

Las instalaciones de saneamiento en desastres se usan mal o no se aprovechan del todo, las causas más importantes de esta falta de aprovechamiento son:

- efectos psicológicos que se manifiestan como una actitud apática.
- el contraste con las condiciones de vida antes del desastre.
- falta de conocimientos de los evacuados en el uso y mantenimiento de las instalaciones.

Para mejorar la situación se debe:

- + La enseñanza deberá basarse en la confianza y colaboración del público.
- Para ello los trabajadores de la salud deben adoptar una actitud benévola, el autoritarismo es perjudicial.
- Las instrucciones deben ser sencillas y accesibles.
- La enseñanza directa sobre el terreno es lo más eficaz.
- En situaciones de socorro de poca duración no se dispone de tiempo suficiente para educar, para ello se debe hacer una inspección eficaz del funcionamiento de las instalaciones.
- Es necesario que participe toda la población afectada.

La educación sobre saneamiento ambiental abarcará:

- Enseñar a evitar el uso de agua contaminada o dudosa.
- Enseñar a evitar el derroche de agua.
- Enseñar a colaborar en la distribución del líquido.
- Enseñar a colaborar en el uso de las instalaciones de eliminación de excretas y mantenerlas limpias.
- Enseñar a evitar que se desparramen basuras y observar las normas establecidas para recogerlas debidamente.
- Enseñar a colaborar para reducir las poblaciones de insectos.
- Enseñar a mantener los alojamientos limpios.
- Enseñar a mantener limpios los recipientes, vasijas, platos y utensilios para los alimentos.

- Enseñar a mantener las reglas de higiene personal ( en el cuerpo y ropa )
- Enseñar a participar en los trabajos de limpieza de la comunidad.

GUIA TECNICA DE MEDIDAS DE SALUD AMBIENTAL RECOMENDABLES PARA USAR EN CENTROS DE EVACUADOS

Características de un local para centro de evacuados:

- Area mínima por persona: 3 m<sup>2</sup>.
- Espacio mínimo aéreo por persona: 10 m<sup>3</sup>.
- Circulación mínima de aire por persona: 30 m<sup>3</sup>.
- Distancia mínima entre camas: 75 cm.
- Lugares de aseo personal separados por sexo:
  - un lavamanos cada diez personas.
  - una ducha cada cuarenta personas.

En época de verano sólo bastará agua fría y se fomentará el baño diario.

Se puede emplear un sistema de registro o billete de baño, a fin de que por lo menos se bañen una vez por semana y establecer horarios.

No usar toallas en común, a no ser que hayan sido lavadas y desinfectadas.

- Retretes:

Un asiento cada veinticinco mujeres.

Un asiento y un mingitorio cada treinta y cinco hombres.

Distancia máxima de los retretes al local: cincuenta metros.

- Recipientes de basura:

- Serán de plástico o metal con tapa hermética.

- Un recipiente cada cuarenta personas de 50 a 100 litros de capacidad.

- Lavaderos:

- Un lavadero cada cien personas.

- Se debe establecer horario de lavado.

- Usar en lo posible agua caliente.

Higiene de los alimentos:

- Se deben desinfectar los cubiertos con agua hirviendo durante cinco minutos con solución de cloro 100 mg por litro, durante treinta segundos o con compuesto de amonio cuaternario por dos minutos.

Consumo diario de agua por persona:

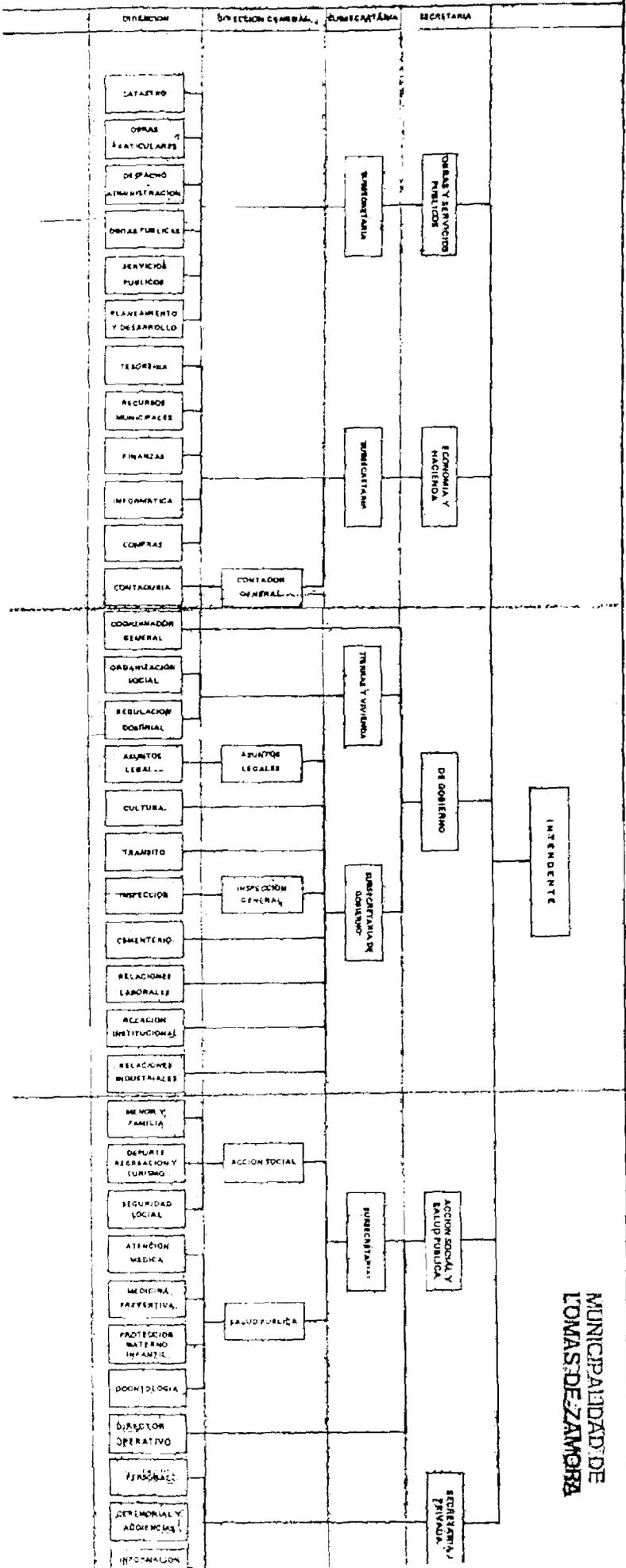
- Agua para consumo: 4 litros
- Agua para baños : 30-35 litros

CENTRO Nro.	NOMBRE DEL CENTRO	DOMICILIO	TELEFONO
1	COUNTRY CLUB	BELGRANO 1750 - BANFIELD	242-0584
2	ESCUELA Nro. 1	SAENZ 450 - LOMAS	
3	CLUB TEMPERLEY	9 de JULIO 310 - TEMPERLEY	243-1076
4	CLUB ALMAFUERTE	OLAZARAL Y GORRITI - LOMAS	
5	CLUB JUVENTUD UNIDA DE LLAVALLOL	A. ARGENTINA Y TUPAC AMARU-LLAVALLOL	243-2989
7	ESCUELA Nro. 27	LAPRIDA 1700 - LOMAS	
8	SINDICATO GASTRONOMICO	LAPRIDA 3000 - LOMAS	
9	CLUB LOMAS SOCIAL	LAS HERAS 646 - LOMAS	
10	DELEGACION SAN JOSE (pasó a CLUB 9 de JULIO	JULIO - SALTA Y GARAY - SAN JOSE	
11	ESCUELA Nro. 3	HIPOLITO YRIGOYEN 10.300 - TEMP.	
12	ESCUELA Nro. 21	JOSÉ M. PENNA Y BOEDO - LOMAS	
13	SOC. FOMENTO VILLA INDEPENDENCIA	BUSTOS 777 - VILLA INDEPENDENCIA	
14	SOC. FOMENTO VILLA REY	AV. FRIAS 2100 - TEMPERLEY	
15	ESCUELA Nro. 57	LONDRES Y ESPRONCEDA - PCIAS. UNIDAS	
16	ESCUELA Nro. 18	ESPRONCEDA Y RAMSON - PCIAS. UNIDAS	
17	SOC. FOMENTO UNION Y TRABAJO	VERNET 653 - VILLA INDEPENDENCIA	
18	ESCUELA Nro. 8	PIAGGIO Y MITRE - LOMAS	
19	IGLESIA	PLUMERILLO - FIORITO	
20	INSTITUTO SAENZ	AZARA 350 - LOMAS	
21	ESCUELA Nro. 14	CASTELLI Y ALVEAR - LOMAS	
22	ESCUELA Nro. 26	LAS LILAS Y JACRANDAES - Parque LOMAS	
23	CIRCULO CATOLICO	CASTELLI 300 - LOMAS	
24	ESCUELA Nro. 2	PASCO Y SOLIS - TEMPERLEY	
25	ESCUELA Nro. 37	MEEKS 700 - TEMPERLEY	
26	ESCUELA Nro 6	GARIBALDI Y HUERGO- TEMPERLEY	
27	CLUB LA PUEBLA	LINIERS - TEMPERLEY	

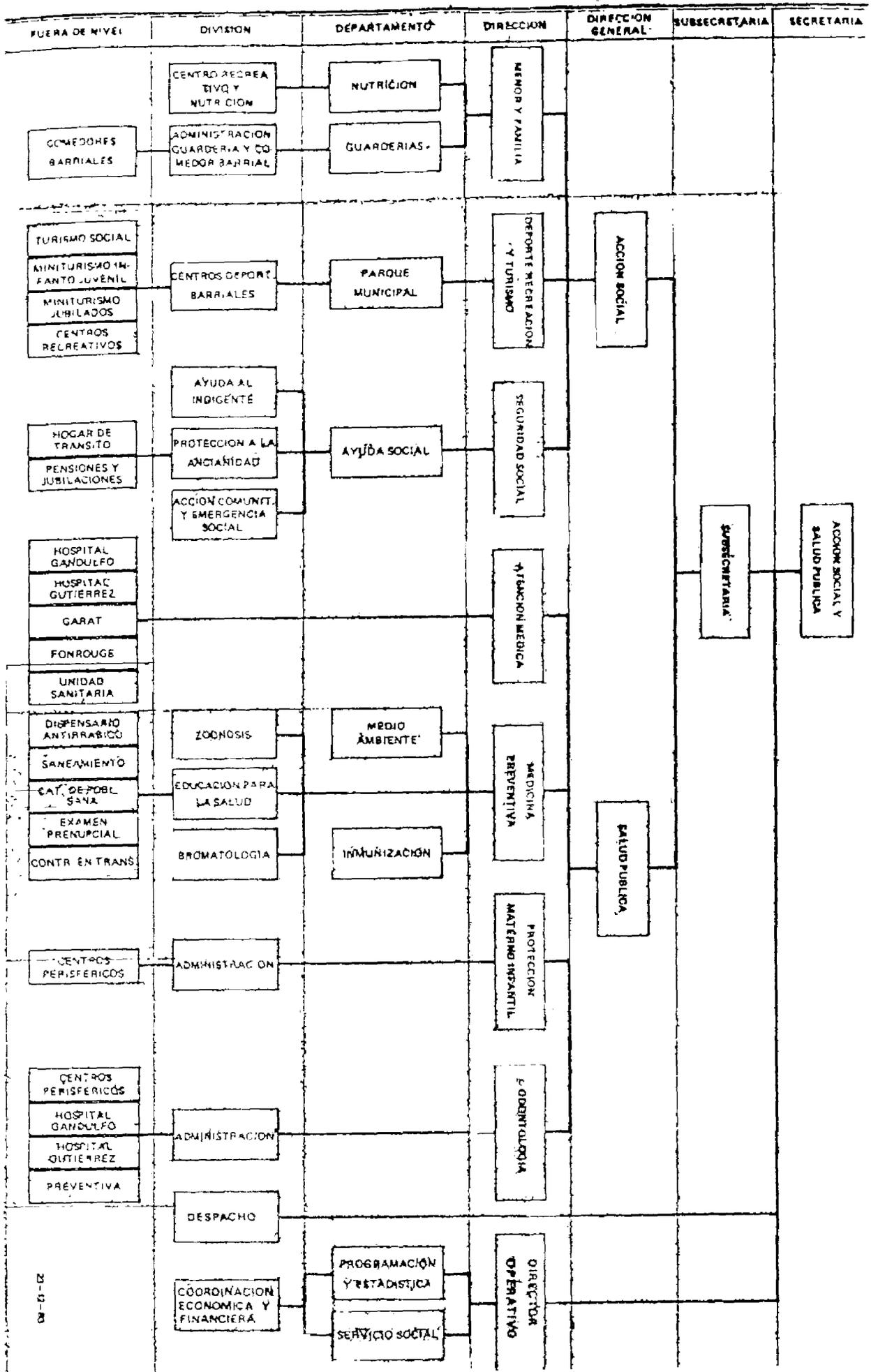
CENTRO Nro.	NOMBRE DEL CENTRO	DOMICILIO	TELEFONO
28	ESCUELA Nro. 29	MOLINA ARROTEA 1500 - LOMAS	
29	ESCUELA Nro. 7	ALSINA 1052 - BANFIELD	
30	ESCUELA Nro. 13	Almte BROWN Y SARANDI - LOMAS	
31	ESCUELA Nro. 19	GABRIELA MISTRAL y <del>CONSTITUCION</del> Villa Constitución	
32	SOC.FOMENTO BARTOLOME MITRE	- B. SAN JOSE	
33	COLEGIO INMACULADA	BOLIVAR 400 - LOMAS	
34	ESCUELA Nro. 20	VIAMONTE 423 - LOMAS	
35	ESCUELA Nro. 35	SAN BLAS 1824 - TURDERA	
36	ESCUELA Nro. 86	PILAR Y DARWIN - V. FIORITO	
37	COLEGIO HNOS. PALOTINOS	Plaza de Turdera	
38	COLEGIO SANTA INES	AV HIPOLITO YRIGOYEN Y MERCADO TURD.	
39	SOC.ITALIANA NUEVA ROMA	VICENTE LOPEZ 780 - TEMPERLEY	
40	INSTITUTO INMACULADA	BOLIVAR 800 - LOMAS	
41	SOC. ITALIANA	EUSKADI Y LIBERTAD - VILLA INDEPENDENCIA	
42	TEATRO ROMA	LUCIO VTE. LOPEZ 747 - TEMPERLEY	
43	ESCUELA Nro. 11	OLMOS Y BUSTOS - VILLA INDEPENDENCIA	
44	ESCUELA Nro. 77	CAMPOAMOR Y BUCAREST- B.GRAL PAZ	
45	IGLESIA DE CAACUPE	LARRZABAL - V. FIORITO	
46	ESCUELA Nro. 31	H.YRIGOYEN Y LARROQUE - BANFIELD	
47	COLEGIO INMACULADA CONCEPCION	BOEDO 261 - LOMAS	
48	CONSEJO PARTIDO JUSTICIALISTA	RIVERA 234 - LOMAS	
49	SOC.FOMENTO 25 de MAYO	JUAN ZAMORA 170 - VILLA CENTENARIO	
50	CLUB RIVERA DEL SUR	PASSO 1100 - LOMAS	
51	EL BUEN PASTOR	MIGUEL CANE 1430 -	
52	APOSTOLADO CATOLICO	ZAPIOLA 302 - TURDERA	243-2467
53	SOC.FOMENTO TURDERA SUR	1° de MARZO 1360 - TURDERA	

CENTRO Nro.	NOMBRE DEL CENTRO	DOMICILIO	TELEFONO
54	HOGAR TRANSITO NTRA. SRA. RECONCILIACION	AVELLANEDA 647 - TEMPERLEY	
55	ESCUELA Nro. 42	ARAGON 950 - LLAVALLOL	
56	ESCUELA Nro. 15	VIENTES Y ALVEAR - BANFIELD	
57	INST. BIBLICO	SARMIENTO 985 - LOMAS	
58	CLUB SANTA FE	IPARRAGUIRRE E HIDALGO-V. INDEPENDENCIA	
59	ESCUELA Nro. 49	LARROQUE 1200 - BANFIELD	
60	Flia. CORREA	LUIS BERMUDEZ 1333 - LOMAS	
61	ATENEO RADICAL	PILCOMAYO Y MURATURE - V. FIORITO	
62	POOL	LARRAZABAL Y PILCOMAYO- V. FIORITO	
63	ESTACION FIORITO	VILLA FIORITO	
64	JVENTUD UNIDA DE FIORITO	BUENOS AIRES e/CANADA Y CATAMARCA	
65	SOC. LUCHA Y PROGRESO	MADRID 1550 - LLAVALLOL	
66	ESCUELA Nro. 48	LISANDRO DE LA TORRE e/INGENIEROS Y GAONA	
67	ESCUELA Nro. 52	HEREDIA Y JURAMENTO	243-1921
68	UNION VECINAL LOMAS OESTE	PORTELA 2150 - LOMAS	245-2127
69	ESCUELA Nro. 5	CASTELLI Y SANTA FE - LOMAS	
70	ESCUELA Nro. 9	AV. H. YRIGOYEN e/LORIA Y COLOMBRES	
71	CENTRO SOCIAL Y CULTURAL	PIAGGIO 625 - LOMAS	
72	COLEGIO EUSKAL ECHEA	AV. ANTARTIDA ARGENTINA - LLAVALLOL	
73	CLUB GASCON	M. CASTRO Y RODRIGUEZ PEÑA-BANFIELD	
74	HOGAR PATINO	PEDERNEIRA Y ALSINA - LOMAS	
75	ESCUELA Nro. 62	VIRGILIO Y NECOL-V. ALBERTINA	
76	CLUB STA. FE	IPARRAGUIRRE E HIDALGO-V. INDEPEND.	
77	CASA DE TIERRAS Y VIVIENDA	CAMINO 10 DE SETIEMBRE Y AZAMOR-ING. BUDGE	
78	ESCUELA Nro. 85		

CENTRO Nro.	NOMBRE DEL CENTRO	DOMICILIO	TELEFONO
79	IGLESIA	QUESADA Y UNAMUNO	
80	ESCUELA Nro. 44	ISLANDIA Y MORAZAN-	
81	LLAVALLOL	POBLADORA Y WILDE-LLAVALLOL	
82	ESCUELA Nro. 49	LARROQUE Y BALINA-BANFIELD	
83	UNIDAD BASICA	O'HIGGINS 2856-	
84	ESCUELA Nro. 81	LLISANDRO DE LA TORRE	-B.SITRA
85	CLUB DE PESCADORES		
86	CAPILLA DE LOS TRABAJADORES		
87	SALA BUSTOS		
88	U.S.SANTA MARTA		
89			
90			
91			
92			
93			
94			
95			
96			
97			
98			
99			
100			
101			
102			
103			



MUNICIPALIDAD DE  
TOMASA DE ZAMORA



23-12-80